

Observatorio de Sostenibilidad en las PYMES

Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España
(FINRESP)

en colaboración con CEPYME

Informe de resultados 2024



FINRESP

Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España

www.finresp.es

El Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (FINRESP) nació en 2019, y fue formado por la AEB (Asociación Española de Banca), CECA (Asociación de Bancos Minoristas y Cajas de Ahorros), INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos De Pensiones), UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito), UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras) y sus 490 entidades asociadas. Desde su creación, FINRESP forma parte de la red de Centros Financieros para la Sostenibilidad (*Financial Centers for Sustainability*, FC4S) de Naciones Unidas, y se crea para materializar los compromisos que asume el sector financiero con respecto a los principales retos y transformaciones ASG que requiere la economía y la sociedad española y europea.

CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

www.cepyme.es

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa es una organización empresarial de carácter confederativo e intersectorial, de ámbito nacional, para la defensa, representación y fomento de los intereses de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos. CEPYME está reconocida como la organización empresarial más representativa a nivel estatal.

Edición de julio 2024

Introducción al observatorio

El Observatorio de Sostenibilidad en las PYMES se configura como una iniciativa liderada por el Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (en adelante, FINRESP) en el seno de su compromiso con el sector de las PYMES, que configuran el 99% del tejido empresarial español en la actualidad.

Como parte de esta iniciativa, FINRESP ha colaborado junto con la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, CEPYME) en la elaboración del presente Informe de resultados en 2024 para conocer la situación actual de las PYMES con respecto a la sostenibilidad.

CEPYME y FINRESP están comprometidas con el objetivo de facilitar a las PYMES su transición hacia un modelo de negocio más sostenible, proporcionando recursos y apoyo especializado para promover prácticas económicas responsables y sostenibles.

FINRESP busca visibilizar la aportación del sector financiero a la sociedad desde la triple vertiente del sector asegurador, del sector financiador (entidades de crédito) y también desde la gestión de activos. FINRESP promueve, a través de sus distintas asociaciones, la educación financiera como mejor herramienta para que las PYMES tomen mejores decisiones en torno a sus propias finanzas y protecciones frente a los riesgos a los que se encuentran expuestos a través de la industria del seguro.

Las PYMES españolas atraviesan un periodo crucial en relación a la sostenibilidad. Aunque muchas han adoptado medidas ambientales, sociales o de gobierno de forma aislada, todavía carecen de los recursos y la estructura que permiten a las grandes empresas integrar estas estrategias en su modelo de negocio. No obstante,

pese a los desafíos, ha aumentado en los últimos años la conciencia sobre la sostenibilidad en este sector, y la están abordando con mayor dinamismo, aunque a menudo el consumo de recursos que supone la sostenibilidad y la falta de estructura necesaria suponen un gran obstáculo.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de conocer el estado actual del sector de las pequeñas y medianas empresas españolas en materia de sostenibilidad, se ha elaborado y lanzado un cuestionario, en conjunto con CEPYME, cuyo objetivo es proporcionar información detallada y precisa sobre el estado y prácticas de sostenibilidad que están implementando las PYMES.

La encuesta ha sido respondida por un total de 199 empresas, cuidando al detalle la selección de la muestra para asegurar la representatividad adecuada, que sea garante de los resultados y las conclusiones obtenidas. Queremos expresar nuestro agradecimiento a las PYMES que han participado en este estudio por su colaboración.

Asimismo, el presente informe incluye una serie de conclusiones y recomendaciones clave, que integran datos sobre la realidad de las PYMES y que han permitido ofrecer una visión integral sobre la situación.



CEPYME

Contenidos



01	Principales conclusiones y recomendaciones	05
02	La sostenibilidad en el negocio de las PYMES	09
03	Relación de las PYMES con la regulación en sostenibilidad	13
04	Medidas de sostenibilidad implementadas por las PYMES	18
05	La financiación y aseguramiento sostenible para las PYMES	26
06	Beneficios y necesidades de las PYMES para avanzar	30
07	Anexos: metodología del estudio	34



01

Principales conclusiones y recomendaciones

Principales resultados y conclusiones del estudio

La sostenibilidad como oportunidad para las PYMES



1 de cada 3

PYMES creen que la agenda ASG representa una demanda de sus grupos de interés

40%

de las encuestadas **tienen clientes que actualmente reclaman más productos y/o servicios sostenibles**, así como información ASG sobre los mismos

75%

de las PYMES creen que **realizar esfuerzos en materia ASG** ha proporcionado o **proporcionará beneficios a su empresa**

→ Las principales oportunidades que identifican son la **mejora de la reputación** y la **mayor facilidad para contratar con administraciones públicas** y con **grandes clientes**

La financiación y aseguramiento sostenible pueden desarrollarse más



48%

no conocen o saben poco acerca de la existencia de productos financieros y de aseguramiento para el desarrollo de proyectos o iniciativas sostenibles

Únicamente **el 16%** de las PYMES encuestadas **conocen y hacen uso de estos productos**

42%

de las PYMES **necesitan mayor acceso a financiación y ayudas**, lo que supone una oportunidad para la oferta de productos de financiación y aseguramiento sostenibles

Las obligaciones regulatorias en sostenibilidad afectan a las PYMES



87%

de las PYMES **consideran que su empresa está afectada por regulaciones en materia de sostenibilidad**, y casi la mitad de ellas consideran que de forma muy notable

75%

consideran la sostenibilidad como una prioridad para su negocio en el medio plazo en relación a la regulación

Existen desafíos y necesidades para avanzar en sostenibilidad



81%

de las PYMES **identifican desafíos a la hora de evolucionar en materia de sostenibilidad**

→ Las principales barreras que identifican son los **altos costes asociados** y el **tamaño de su empresa**

Crece la implementación de medidas de sostenibilidad



71%

de las PYMES encuestadas **han implementado en los últimos 3 años alguna o varias de las siguientes medidas**:

→ en su mayoría, respecto a la **gestión de residuos y gestión energética**, **medición de indicadores ambientales y sociales**, **medidas de conciliación laboral**, **colaboraciones con ONGs**, **creación de canales de denuncias y/o códigos de conducta**

Recomendaciones para las PYMES en sostenibilidad

1. Permanecer actualizado en sostenibilidad

Dirigirse a organizaciones y plataformas especializadas para permanecer actualizado sobre las nuevas **regulaciones** que se aprueben en relación a sostenibilidad; así como **herramientas, productos financieros y de aseguramiento, ayudas públicas, o nuevos incentivos fiscales**.

2. Identificar qué asuntos son más importantes

Determinar la **importancia de los diferentes aspectos ASG según el tipo de negocio de cada empresa**, es esencial para poder enfocar adecuadamente los esfuerzos y centrar un plan de actuación que pueda llevarse a la práctica y se ajuste a la realidad de cada empresa.

3. Apoyarse de herramientas y soluciones innovadoras ASG

En los últimos años, **numerosas organizaciones internacionales y nacionales**, están trabajando en **poner a disposición de las PYMES herramientas** y soluciones de formación para **ayudar a superar las barreras** señaladas por las PYMES en la adopción de prácticas sostenibles.

4. Buscar opciones de financiación y aseguramiento

El **auge actual de productos financieros sostenibles** en el sector financiero y asegurador **abre una oportunidad para superar la barrera de los altos costes**, que supone un gran obstáculo para la mayoría de las PYMES; así como las diferentes opciones de subvenciones públicas que continúan aumentando.

5. Comunicar acciones en materia ASG

Comunicar las acciones ya implementadas relacionadas con la sostenibilidad **fomenta la transparencia de la información** y promueve el seguimiento de las iniciativas ya presentes. A menudo, no se pone en valor lo suficiente **el avance que sí están teniendo las PYMES** en integrar estas cuestiones.

Recomendaciones generales para impulsar la sostenibilidad

1. Indicadores de sostenibilidad adaptados a la PYME

Es necesario **crear un marco de sostenibilidad adaptado a las PYMES**, especialmente en cuanto a la información requerida. Esto **facilitará que las PYMES comiencen a elaborar indicadores** ambientales, sociales y de gobernanza, abriéndoles así oportunidades con grandes clientes y administraciones públicas.

2. Incentivos a la sostenibilidad

El respaldo a la sostenibilidad debe priorizarse, desde reguladores y otros actores relevantes, mediante un **sistema de valores y beneficios compartidos**, facilitando esta tarea a través de **esquemas basados en incentivos**. Por este motivo, es crucial avanzar en programas de ayudas que faciliten el acceso de las PYMES, incluyendo la perspectiva de los incentivos fiscales.

3. Apoyo al I+D+i y la digitalización de la PYME en la sostenibilidad

El **avance tecnológico** y la **mejora de la eficiencia** de los procesos juegan un papel crucial en la sostenibilidad, especialmente en el ámbito medioambiental, y deben ser promovidos activamente.



02

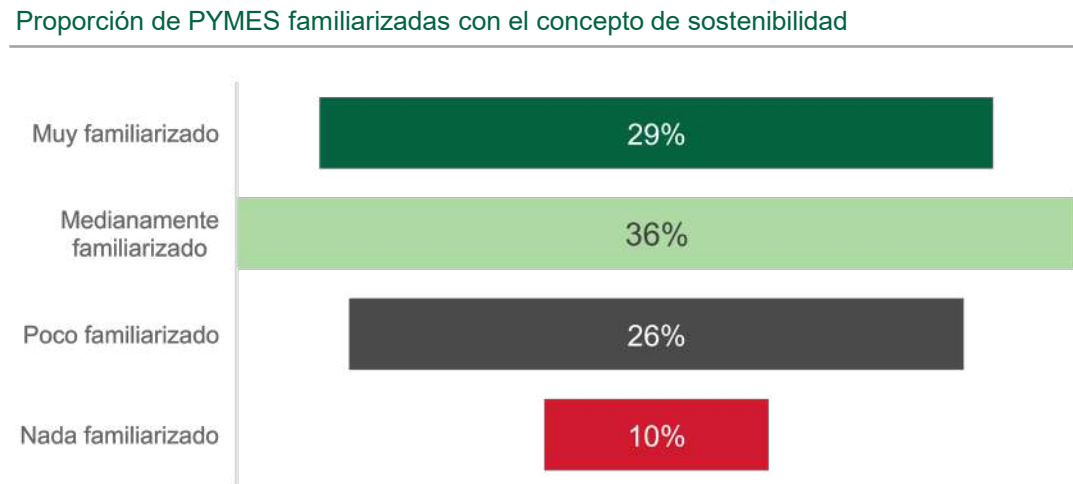
La sostenibilidad en el negocio de las PYMES

Las PYMES están familiarizadas con el concepto de sostenibilidad, aunque es percibida en mayor medida por los retos que presenta

El 65% de las PYMES están medianamente o muy familiarizadas con los términos ASG (ambiental, social, de gobierno)

En relación con el concepto de sostenibilidad, **alrededor del 30% de las PYMES se sienten muy familiarizadas y más del 35% medianamente familiarizadas con el concepto de sostenibilidad.**

Aunque la creciente difusión del conocimiento sobre sostenibilidad entre las PYMES es motivo de **optimismo respecto a cómo este concepto se va abriendo paso en el tejido empresarial**, todavía queda camino por recorrer. Si bien puede parecer que la sostenibilidad es un tema reservado para las grandes corporaciones, la realidad es que en los últimos años se ha convertido en una **exigencia global** que afecta a toda la sociedad, incluidas las pequeñas y medianas empresas.



Según la definición de las Naciones Unidas, la sostenibilidad es “la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”.

Dicho de otro modo, la sostenibilidad incluye una variedad de prácticas y principios diseñados para asegurar un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y el bienestar social. Por lo general, se acepta que la sostenibilidad tiene tres componentes o ámbitos esenciales: las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, o “ASG”. También se conoce por sus siglas en inglés, “ESG”.

Ambiental

Reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente mediante prácticas como la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso eficiente y sostenible de energía y materias primas, y la promoción de la economía circular para minimizar la generación de residuos y el consumo de recursos.

Social

Promover una cultura empresarial que va más allá de los estándares básicos ya establecidos en materia de derechos humanos y laborales. Esto incluye iniciativas para fomentar la diversidad e inclusión, mejorar la conciliación y promover el bienestar integral de los empleados, así como contribuir al desarrollo comunitario.

Gobernanza

Implementar buenas prácticas y estructuras organizativas adecuadas para asegurar la transparencia, la responsabilidad y la equidad. Incluye la lucha contra la corrupción y el soborno, el cumplimiento de leyes y regulaciones, y la toma de decisiones que consideren los impactos a largo plazo en la sostenibilidad de la empresa y su entorno

La mitad de las PYMES perciben la agenda ASG como un catalizador de regulación que se suma a la proliferación normativa en otros ámbitos

La agenda ASG se configura como un conjunto de criterios y prácticas que las empresas adoptan para gestionar sus impactos ambientales, su responsabilidad social y su gobernanza corporativa, que son los tres principales ejes de la sostenibilidad y que constituyen una demanda por una parte creciente de la sociedad y el mercado. Esta agenda **es percibida desde distintos puntos de vista por las PYMES** encuestadas.

Tal y como se puede observar en el gráfico inferior, **la mitad de las PYMES perciben la agenda ASG como un catalizador de regulación** que se suma a la proliferación normativa en otros ámbitos.

Además, **para casi el 40% de las encuestadas, la agenda ASG supone un coste**, y es que, dado que sus recursos para desarrollar acciones e implementar medidas sostenibles son más limitados en comparación con las grandes empresas, este punto se presenta como una barrera relevante para las PYMES.

Por otro lado, y en línea con la percepción general de que la sostenibilidad cada vez ocupa un lugar más importante en la estrategia y negocio de las empresas, alrededor de **un tercio de las PYMES expresa que la agenda ASG es una demanda expresada por la sociedad, sus clientes y/o sus empleados**.

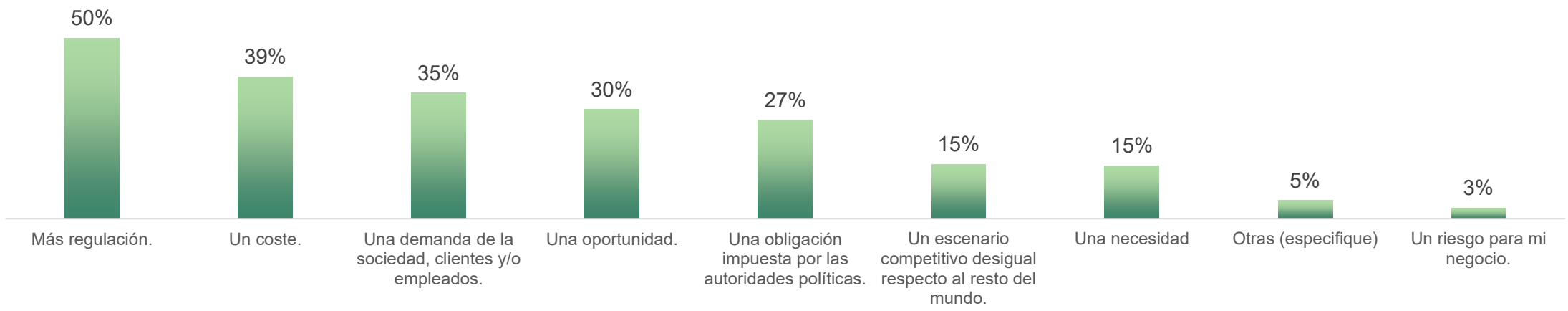
En proporciones similares, hay PYMES que la consideran como una oportunidad para su negocio, a pesar de que **pocas la consideran una necesidad** (un 15%) para la continuidad del mismo.

Por otro lado, **cerca del 27% consideran la agenda ASG como una obligación impuesta por autoridades políticas** y un **15% de las encuestadas se ven en una situación de desigualdad competitiva** con respecto a las grandes empresas y otras corporaciones, lo cual puede deberse, en gran parte, al tamaño y recursos limitados de las PYMES .

Resulta positivo destacar que **casi ninguna de las PYMES percibe que la integración de la agenda ASG suponga algún tipo de riesgo para su negocio**.

Percepción de la agenda ASG para el negocio de las PYMES por asunto*

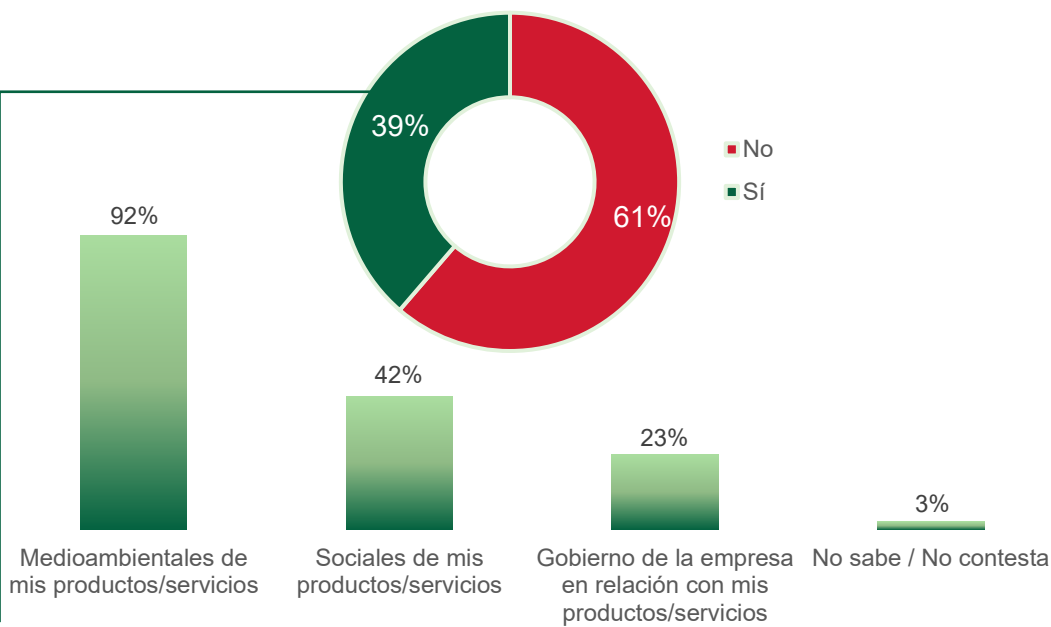
* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple



Los clientes demandan cada vez más información sobre sostenibilidad, especialmente en materia medioambiental

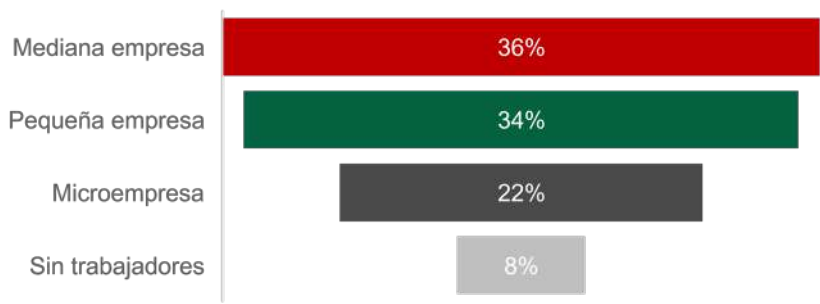
El **39%** de las PYMES encuestadas declaran que sus clientes les solicitan **información sobre sostenibilidad** con respecto a sus productos y servicios, mayoritariamente sobre aspectos medioambientales.

PYMES cuyos clientes solicitan o no información sobre sostenibilidad con respecto a sus productos/servicios



Del casi **40%** de las PYMES que reciben peticiones de información sobre la sostenibilidad de sus productos o servicios, el **70% son pequeñas y medianas empresas**. Tal y como se observa en el gráfico inferior, **a menor tamaño de la empresa, menor es el número de PYMES que reciben peticiones sobre sostenibilidad** de parte de sus clientes.

Distribución de PYMES cuyos clientes les solicitan información sobre sostenibilidad por tamaño de empresa



Casi el 40% de las PYMES reciben peticiones de información sobre la sostenibilidad de sus productos y servicios, de las que el 70% son pequeñas y medianas empresas



03

Relación de las PYMES con la regulación en sostenibilidad

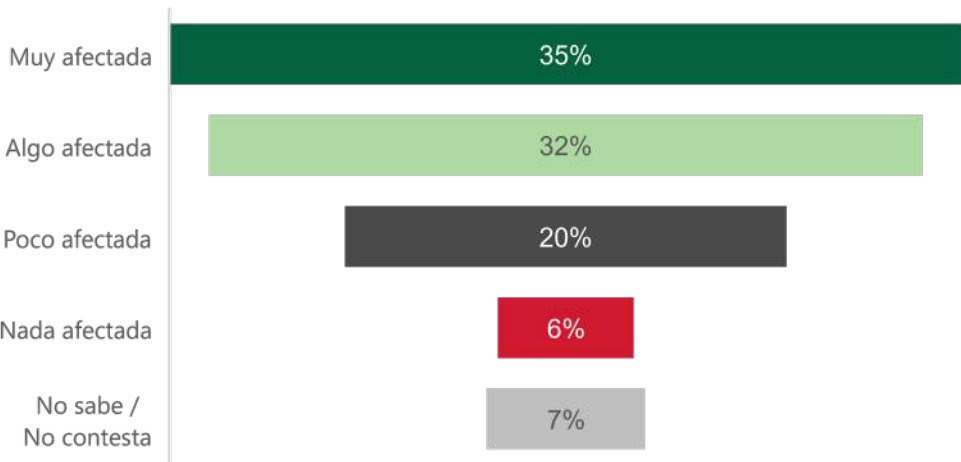
Las PYMES se están viendo impactadas por las regulaciones en sostenibilidad, y a mayor tamaño de PYME, mayor afectación regulatoria

El 67% de las PYMES consideran que están algo o muy afectadas por regulaciones en materia de sostenibilidad.

De este porcentaje, tomando en consideración el grado de afectación sobre el tamaño de empresa, **las que más se ven afectadas son las medianas y pequeñas** empresas, y las que menos, las microempresas¹.

¹ El total de empresas medianas encuestadas es de 52, las pequeñas empresas son 72, las microempresas 63, y las empresas sin trabajadores, 12.

PYMES según su grado de afectación frente a regulaciones en sostenibilidad

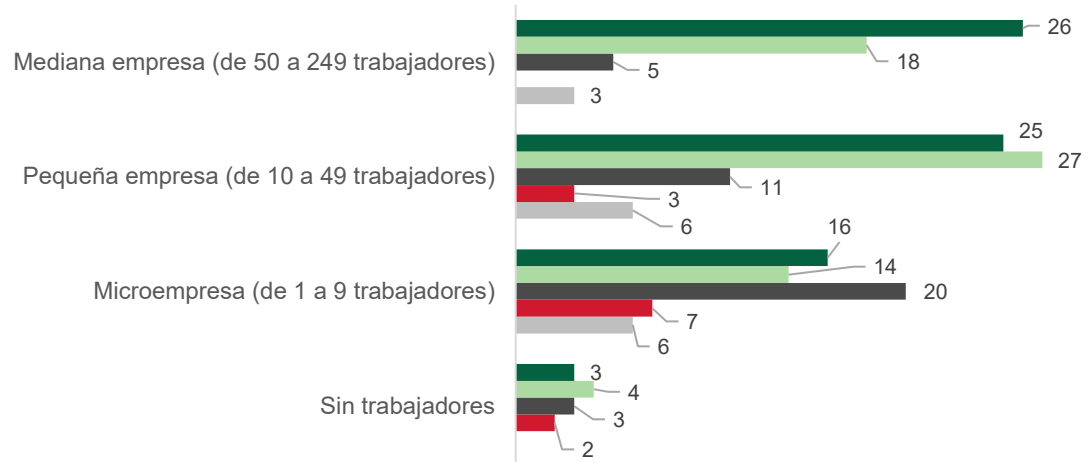


Cabe destacar, en este sentido, que **las empresas sin trabajadores consideran en mayor medida (un 58%) que la sostenibilidad les afecta algo o mucho**, en comparación con las microempresas, que son menos de la mitad (un 48%) las que lo consideran así.

Por otro lado, **solo un 6% de las PYMES encuestadas afirman no estar afectadas** por normativas sobre sostenibilidad, porcentaje que se compone de algunas empresas sin trabajadores, microempresas y pequeñas empresas, en proporciones similares.

Grado de afectación de las PYMES frente a las regulaciones según su tamaño

Los datos del gráfico hacen referencia al número de empresas sobre el total



■ Muy afectada ■ Algo afectada ■ Poco afectada ■ Nada afectada ■ No sabe / No contesta

En el plano regulatorio, las PYMES están más familiarizadas con las normativas sociales de igualdad de género y flexibilidad laboral

En el gráfico inferior se puede observar que **las normativas más conocidas por las PYMES son las relativas a la igualdad de género** (un 60% de las PYMES las conocen) y **flexibilidad y conciliación laboral** (un 50% las conocen), todas ellas pertenecientes a la **dimensión social** de la empresa y que aplican a todas las empresas españolas, independientemente de su tamaño.

En el **plano ambiental**, alrededor del 40% de las PYMES están familiarizadas con las normativas relativas a la **gestión de residuos**, el **registro de la huella de carbono** y el **impuesto al plástico**. No obstante, a pesar de afirmar estar familiarizadas con las normativas en gestión de residuos, concretamente con la Ley de residuos y suelos contaminados, se observa una falta de conocimiento de las PYMES con respecto a la

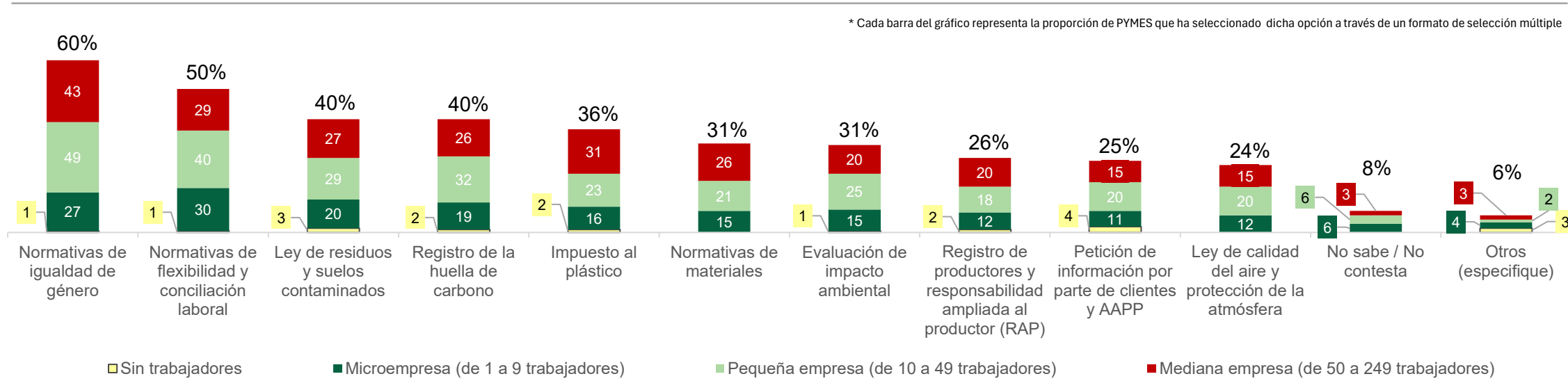
Responsabilidad Ampliada al Productor (RAP) que regula dicha Ley, y que tan solo el 26% de las encuestadas afirman conocer.

Asimismo, se observa que **el porcentaje de microempresas familiarizadas con cada una de las regulaciones no llega al 50%**¹. Ello deja entrever, por un lado, que todavía queda camino por recorrer en la concienciación sobre la regulación actual y beneficios de implementar medidas en sostenibilidad; y por otro lado, que la escasez de recursos de las microempresas les impide dedicar el tiempo necesario de formación a sus empleados en cuestiones de sostenibilidad, por la propia necesidad de la empresa de producir y vender.

Otras PYMES declaran realizar esfuerzos en materia de ahorro energético, reciclaje, obtención de certificaciones ISO y concienciación social (mayoritariamente, microempresas y empresas sin trabajadores).

¹ El total de las microempresas encuestadas es de 63.

Familiaridad de las PYMES con las diversas regulaciones en materia de sostenibilidad*



Algunas normativas relevantes que deben conocer las PYMES en el ámbito de la sostenibilidad exigen la implementación de medidas ASG

Las PYMES consideraron tener algún grado de familiaridad con las siguientes normativas y regulaciones en materia de sostenibilidad.

Las más conocidas son las relativas al **ámbito social**, seguidas de las normativas de **residuos y de registro de la huella de carbono**; explicadas aquí.

Evaluación de impacto ambiental La Directiva 2014/52/UE establece los procedimientos para evaluar los impactos significativos de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, como fase previa a la obtención de la autorización. Los procedimientos incluyen la realización de consultas públicas y la participación de autoridades competentes.	Registro de la huella de carbono El Real Decreto 163/2014 establece la creación del Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono en España. Este registro tiene como objetivo gestionar y promover la medición, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de las organizaciones.	Calidad del aire y de la atmósfera La Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente, regulando y controlando las emisiones atmosféricas. En ella se establecen criterios para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, así como medidas para reducir los niveles de contaminantes y mejorar la calidad del aire.	Residuos y suelos contaminados La Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular establece un marco legal para la gestión sostenible de residuos y la descontaminación de los suelos. Promueve la prevención, reutilización y reciclaje de residuos, incentivando la economía circular y reduciendo la eliminación en vertederos.	Registro de productores y RAP A través de la Ley 7/2022 se establece la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), que requiere a los productores que financien y gestionen la recogida, tratamiento y reciclaje de los residuos que generan sus productos, y que se inscriban en un registro oficial y proporcionen información sobre sus productos y sistemas de gestión de residuos. La finalidad de la RAP es incentivar la creación de productos sostenibles.
Impuesto al plástico El impuesto al plástico se introdujo a través de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, por el que se grava la fabricación, importación y adquisición intracomunitaria de envases de plástico no reutilizables. Este impuesto se cobra al productor en el momento de la fabricación, con el objetivo de desincentivar el uso de plásticos no reutilizables.	Normativas de materiales La Orden APM/1007/2017 regula la valorización de materiales naturales excavados para su uso en operaciones de relleno y obras diferentes a las de origen. Establece criterios técnicos y ambientales para asegurar que estos materiales sean gestionados de manera segura y eficiente, minimizando impactos ambientales.	Igualdad de género La Ley Orgánica 3/2007 promueve la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social, económica, y política. Establece medidas para eliminar la discriminación por razón de género y garantizar la igualdad de oportunidades, incluyendo acciones afirmativas y la integración de la perspectiva de género en políticas públicas y privadas.	Flexibilidad y conciliación laboral La nueva Ley de Familias incluye un conjunto de medidas en materia de conciliación que tienen como fin la adaptación de las empresas españolas a la normativa comunitaria. La principal novedad de la norma es la introducción de un nuevo catálogo de permisos laborales retribuidos. Por otro lado, la implementación del derecho a la reducción de la jornada mejora la conciliación laboral y personal de los empleados.	Petición de información La Directiva 2014/24 introduce la Contratación Pública Verde, a través de la cual las entidades adjudicadoras incluyan requisitos ambientales en las especificaciones técnicas del contrato, en los criterios de adjudicación y en las condiciones de ejecución del contrato. Asimismo, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público permite introducir criterios ambientales a lo largo de todo el proceso de contratación.

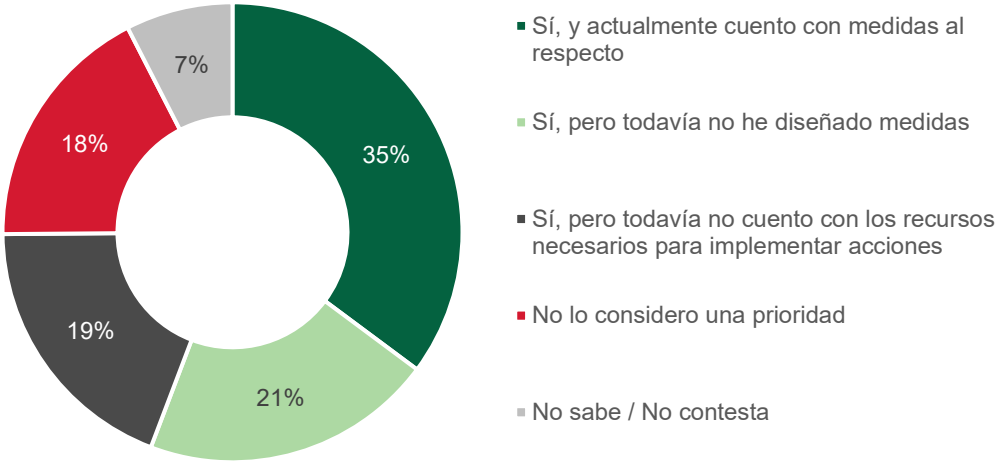
La mayoría de las PYMES consideran la sostenibilidad como una prioridad en los próximos 5 años frente a las exigencias regulatorias

El **75% de las PYMES** encuestadas **consideran que la sostenibilidad va a ser una prioridad**, en lo referente a materia regulatoria, **en los próximos 5 años**.

De este porcentaje, **casi la mitad cuentan actualmente con medidas sostenibles**, un **25% no cuentan con los recursos necesarios** para implementar las acciones pertinentes en materia de sostenibilidad y un **27% todavía no han diseñado medidas** en este ámbito.

Por el contrario, **el 18% de las encuestadas no consideran la sostenibilidad como una prioridad** en los próximos 5 años.

Proporción de las PYMES que consideran la sostenibilidad en su negocio como una prioridad en los próximos 5 años frente a las exigencias regulatorias





04

Medidas de sostenibilidad implementadas por las PYMES

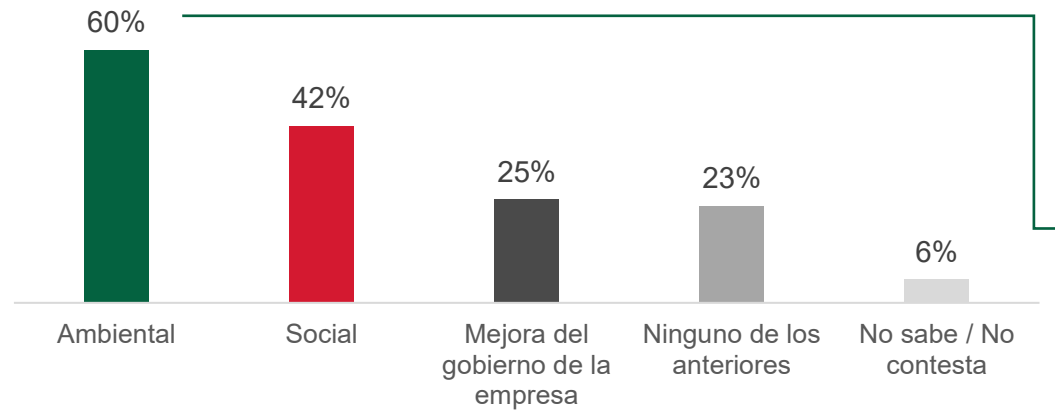
Las PYMES están implementando medidas en sostenibilidad, especialmente en cuestiones medioambientales

En los últimos tres años, **las PYMES han llevado a cabo acciones en el ámbito de la sostenibilidad**, principalmente en materia ambiental.

El 71% de las empresas que han participado en la encuesta afirman haber llevado a cabo medidas en la materia ambiental, social y de gobierno corporativo

PYMES que han ejecutado en los últimos 3 años acciones en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza*

* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple

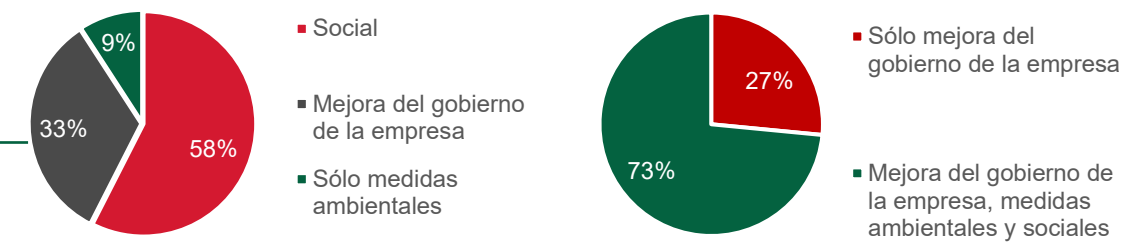


El **60% de las acciones adoptadas corresponden a medidas medioambientales**. Las cuestiones ambientales **se presentan como las más implementadas por las PYMES**, y ello puede indicar una mayor concienciación por las PYMES españolas en el plano ambiental de la sostenibilidad, en comparación con los ámbitos social y de gobernanza.

Aunque en menor medida, **el 42% de las PYMES implementan medidas en el ámbito social**. En este sentido, se observa que **un 58% de las PYMES que implementan medidas ambientales, también lo hacen en el plano social**.

En cuanto a **cuestiones asociadas a la mejora del gobierno de la empresa, solo un 25% de las encuestadas han ejecutado medidas de mejora en este aspecto**.

Por último, cabe destacar que **de las PYMES que implementan medidas de gobernanza, el 73% también implementan medidas ambientales y sociales**.



Las medidas medioambientales son las más implementadas por las PYMES, destacando las acciones sobre gestión de residuos

Las **medidas ambientales** son el tipo de medidas más implementadas por las PYMES en materia de sostenibilidad. En este sentido, cabe destacar que **el 85% de las encuestadas realizan, al menos, alguna de las medidas ambientales**, lo cual deja entrever el compromiso y conciencia de las PYMES con la protección del medio ambiente y la reducción de su impacto ambiental.

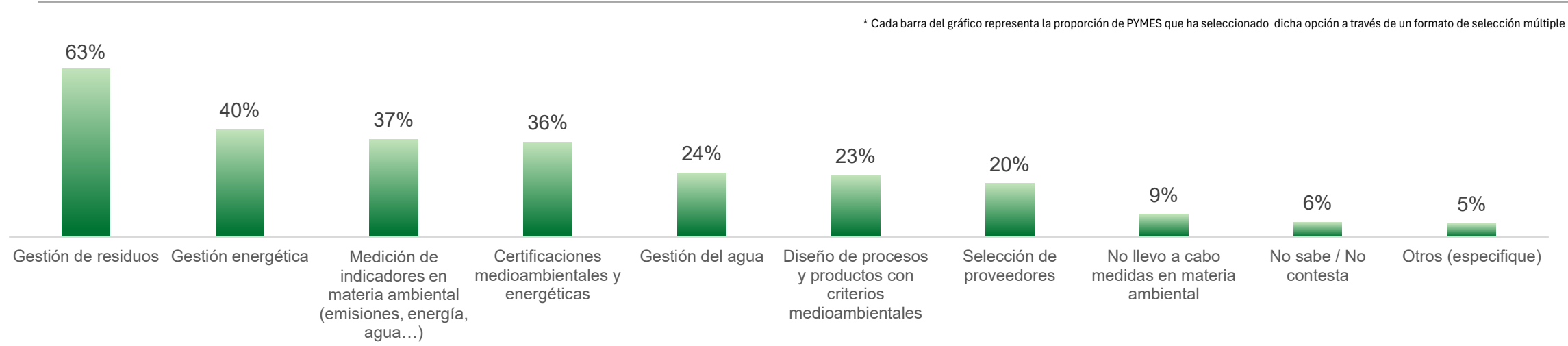
Las medidas que más se llevan a cabo, por un 63% de las PYMES, son las relativas a la gestión de los residuos generados, porcentaje superior al 40% de las PYMES que declaran estar familiarizadas con las normativas en este ámbito.

Por otro lado, un 40% de las PYMES implementan medidas para la mejora de la **gestión energética**, situándose ésta como la segunda acción más aplicada en materia ambiental.

Las siguientes medidas más implementadas, concretamente **por un 37% y 36% de las encuestadas respectivamente**, son **la medición de indicadores ambientales**, como las emisiones generadas, consumo de energía, agua, etc., **y la obtención de certificaciones medioambientales y energéticas**, que permiten a las PYMES atraer a consumidores y socios comerciales concienciados con la protección del medio ambiente, e incluso obtener condiciones más favorables en la financiación y aseguramiento.

Por otro lado, destacan como **medidas menos implementadas** por las PYMES la **selección de proveedores** con criterios ambientales, las medidas sobre la **gestión del agua** y el **diseño de procesos y productos con criterios medioambientales**.

PYMES que realizan diferentes medidas en materia medioambiental*



* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple

Conceptos e indicadores en materia medioambiental que deben conocer y medir las empresas



Conceptos en materia medioambiental

Huella de carbono: cantidad y fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad. Estas emisiones se clasifican en alcances 1, 2 y 3; según si son directas o no.

Eficiencia energética: uso óptimo de la energía en las operaciones y procesos de la empresa. Incluye, entre otras, la implementación de tecnologías eficientes, optimización de equipos y maquinaria y prácticas para reducir los costes y el impacto ambiental.

Eficiencia en el uso del agua: uso óptimo del agua en las operaciones y procesos de la empresa. Incluye, entre otras, la implementación de tecnologías como sensores de flujo, la instalación de grifos de bajo consumo y el uso de sistemas de reciclaje de agua.

Responsabilidad ampliada del productor (RAP): mecanismo legislado que obliga a los productores a responsabilizarse de la prevención y de la organización en la gestión de los residuos que generen sus productos.

Política ambiental: conjunto de principios y directrices adoptados por una entidad con el fin de gestionar y mitigar el impacto climático que tengan sus actividades, fomentando las prácticas sostenibles.



Indicadores en materia medioambiental

Indicador de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): cuantificador de las liberaciones de gases a la atmósfera que monitorea y evalúa la emisión por parte de las empresas sobre su impacto en el efecto invernadero.

Consumo energético: cantidad de energía utilizada por un sistema, dispositivo, o actividad durante un período de tiempo determinado, siendo un indicador clave de la eficiencia energética de procesos y actividades.

Consumo de agua: cantidad de agua empleada por individuo o actividad. Esta métrica debe expresarse en relación con cifras de la actividad para poner en valor la eficiencia en el uso del agua y para que el dato no se vea perjudicado por la ubicación de la empresa.

Generación de residuos: referente a la cantidad y proporción de residuos generados entre los que se distinguen peligrosos y no peligrosos, y por lugar de destino, reciclaje, vertedero, etc.

Consumo de energía eléctrica de origen renovable: cuantificación de la proporción de energía generada a través de fuentes de energía que se reponen naturalmente y de manera continuada, comparándolos con los recursos totales y evaluando el grado de dependencia de una entidad en cuanto a sus fuentes de energía.

En medidas en materia social implementadas por las PYMES, destacan las iniciativas para favorecer el clima laboral, la formación y el apoyo a ONGs

Como segundo ámbito más implementado por las PYMES, destacan las medidas en el plano social, sobre todo las enfocadas en el **personal propio y el compromiso con la comunidad**. En este sentido, se observa que **el 84% de las encuestadas implementan, al menos, alguna medida o acción social, lo que indica que las PYMES sí están comprometidas y concienciadas con la sostenibilidad en el largo plazo**, esforzándose por crear un entorno más estable y sostenible para operar.

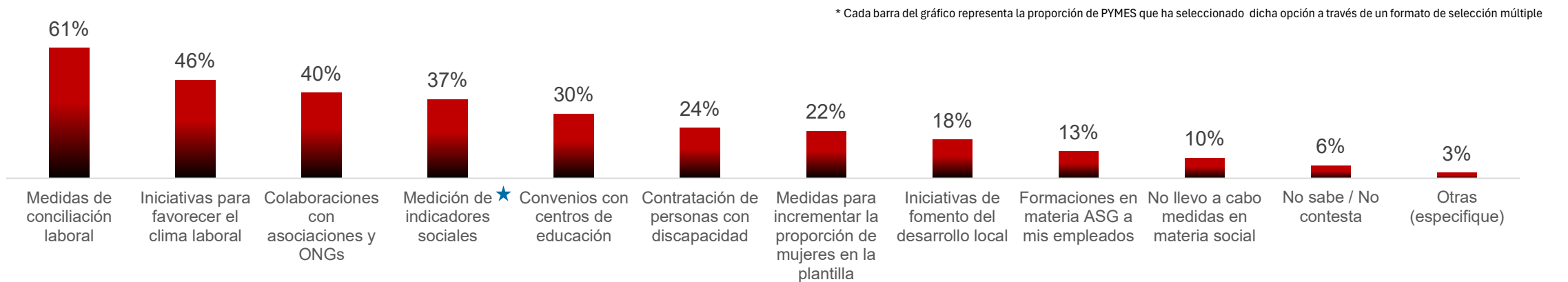
El 61% de las encuestadas implementan medidas para favorecer la conciliación laboral de su plantilla, y el 46% promueven iniciativas para favorecer el clima laboral, medidas que están muy vinculadas entre sí y que **impactan positivamente en el personal propio** de las PYMES.

Además, en relación con los trabajadores, **el 24% han contratado personas con diversidad funcional y el 22% han implementado medidas para incrementar la proporción de mujeres en plantilla**.

En el ámbito del compromiso con la comunidad, resulta de interés destacar que **un 40% de las PYMES llevan a cabo colaboraciones con asociaciones y ONGs y un 18% han realizado iniciativas de fomento del desarrollo local**, a través de las cuales pueden contribuir de forma positiva a la comunidad, promoviendo una relación más estrecha y directa con el entorno local y con ciertos colectivos vulnerables. Adicionalmente, **un 30% de las PYMES mantienen convenios con centros de educación**, que aportan un doble beneficio, por un lado, a las PYMES a través del acceso a talento joven y motivado, y por otro, a los estudiantes, que obtienen experiencia práctica y oportunidades de empleo.

La proporción de **PYMES que declaran medir indicadores sociales** (como la proporción de mujeres en plantilla, la tasa de rotación o de absentismo, entre otros) **es del 37%**.

PYMES que realizan diferentes medidas en materia social*



* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple

★ Indicadores como la proporción de mujeres en plantilla, personas con diversidad funcional o de empleados formados, tasa de rotación, de absentismo o de accidentabilidad

Conceptos e indicadores en materia social que deben conocer y medir las empresas

 Conceptos en materia social	 Indicadores en materia social
Responsabilidad social corporativa: compromiso voluntario de las empresas para integrar prácticas éticas, sociales y ambientales en sus operaciones y relaciones con sus <i>stakeholders</i> (partes interesadas) para contribuir positivamente al desarrollo sostenible.	Empleados: se recomienda realizar una clasificación según sexo, tramo de edad, tipo de contrato (indefinido, temporal), tipo de jornada (completa, media), y categoría profesional (licenciados, no titulados, auxiliares).
Inclusión social: proceso y resultado de garantizar que todos los individuos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o exclusión, tengan acceso equitativo a oportunidades, servicios y recursos sociales, económicos y culturales.	Empleados con diversidad funcional: para asegurar su inclusión, la Ley de General de derechos de las personas con discapacidad (RDL 1/2013) requiere que el 2% de las plantillas con más de 50 empleados lo conformen estas personas.
Equidad de género: principio de justicia e igualdad de derechos, oportunidades y tratamientos para todas las personas, independientemente de su género, cuya misión es eliminar la disparidad y la discriminación histórica entre hombres y mujeres.	Horas de formación y desarrollo profesional: medir el tiempo que se dedica por parte de los empleados a la formación y desarrollo profesional proporcionado por la empresa, con el que se puede conocer crecimiento y desarrollo personal dentro de la organización.
Condiciones de trabajo: normas y principios que regulan la situación laboral de los trabajadores, así como su situación contractual y la remuneración percibida. Cabe destacar también las nuevas normativas en materia de igualdad y diversidad.	Brecha salarial: índice cuya medición ayuda a las empresas a identificar posibles brechas salariales injustas y a poder adaptar posibles medidas correctivas que promuevan la equidad salarial entre todos los empleados.
Cadena de valor: con especial relevancia de la protección de los Derechos Humanos y el diálogo con las comunidades locales, especialmente para las pymes que trabajan en el ámbito internacional.	Porcentaje de diversidad de género: la proporción existente entre mujeres y hombres dentro de la plantilla de la empresa, dato relevante para evaluar la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Las PYMES que cuentan con medidas en materia de gobernanza, sobre todo en relación con los canales de denuncias y Códigos de Conducta

A pesar de que solo un cuarto de las PYMES indican implementar medidas de gobernanza en general (ver página 18), cuando se les pregunta por medidas específicas como las incluidas en este gráfico, **el número de empresas que implementan alguna acción o medida de mejora del gobierno aumenta notablemente, ascendiendo al 72% de las encuestadas.**

Ello podría deberse a que, con anterioridad al uso extendido del término ASG, las PYMES ya realizaban algunas de estas medidas y, por tanto, no las relacionan necesariamente con la gobernanza.

En cuanto a las medidas concretas implementadas, **casi la mitad de las PYMES cuentan con un canal de denuncias y un 47%, con un Código Ético o de Conducta** que, en su caso, incorpora las normas deontológicas propias de la profesión¹.

Adicionalmente, **un 34% de las encuestadas han designado un responsable de cumplimiento normativo en su empresa**, lo que contribuye a fortalecer los sistemas de prevención del incumplimientos e incidencias regulatorias.

Por otro lado, **la medida menos implementada** por las PYMES (25%) **corresponde a la incorporación de políticas formales sobre ética empresarial.**

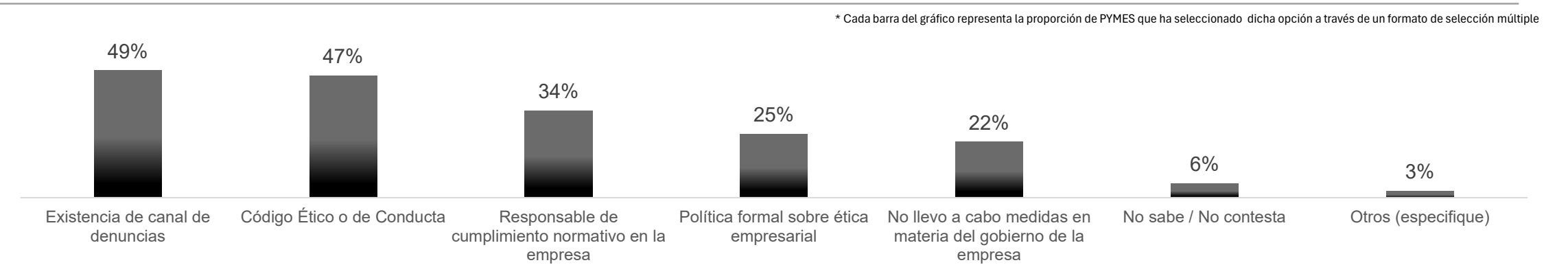
En general, se puede observar que **ninguna de las medidas de mejora del gobierno llega a ser realizada por, al menos, la mitad de las PYMES encuestadas.** Además, **casi un cuarto de las PYMES todavía no han llevado a cabo medidas en materia de gobernanza.**

Todo ello indica que **todavía queda camino por recorrer en la concientización a las PYMES** sobre los beneficios que pueden reportar estas medidas de mejora del gobierno.

En este sentido, a modo de ejemplo, la elaboración de políticas formales sobre ética empresarial en la PYME podría contribuir, no solo a garantizar el cumplimiento legal, sino también a fortalecer una cultura de la empresa ética y transparente y mejorar la reputación y la confianza de los grupos de interés.

1 Según los comentarios aportados por las PYMES en el apartado “Otros (especifique).”

PYMES que implementan medidas en materia de gobernanza*



* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple

Conceptos e indicadores en materia de gobernanza que deben conocer y medir las empresas

Conceptos en materia de gobernanza

Gestión de la información: hacer un buen uso, manejo y supervisión de los datos a nivel interno y externo, dentro de una organización para asegurar que se utilicen de manera efectiva y eficiente.

Remuneración: directrices para determinar la compensación a empleados de salarios y beneficios; a través de estas se definirán los rangos salariales, así como los incentivos y bonificaciones que corresponden a cada trabajador de la empresa.

Transparencia: publicar información de forma clara, fácilmente disponible y en el canal adecuado sobre decisiones, procedimientos seguidos, actividades realizadas y los resultados obtenidos por la organización.

Cumplimiento ético y legal: compromisos, medidas y acciones de control de una organización para cumplir con todas las normativas aplicables, así como con los principios éticos reconocidos tanto en la industria como en la sociedad.

Respeto y protección de los Derechos Humanos: concienciación e implementación de políticas y sistemas de gestión, garantizando la igualdad y dignidad para todas las personas, protegiendo a los colectivos contra la violencia, la discriminación, etc.

Indicadores en materia de gobierno

Número de denuncias recibidas y confirmadas a través de canales éticos: indicador para evaluar la capacidad de una empresa de detectar conductas inapropiadas, y demostrar la integridad y responsabilidad de la empresa en cuanto a prácticas indebidas.

Número de sanciones recibidas por incumplimiento en materia fiscal: cantidad de ocasiones en las que una empresa ha sido objeto de amonestaciones por cuestiones fiscales.

Número de casos de corrupción: total de incidentes de corrupción que hayan sido verificados dentro de la empresa, dónde se detallarán a su vez las acciones que se llevarán a cabo de confirmarse la práctica corrupta.

Condiciones y media de tiempo pago a los proveedores: indicador que evalúa la eficiencia en las relaciones comerciales para asegurar las condiciones justas a los proveedores y reflejar el compromiso con la responsabilidad y ética empresarial.



05

La financiación y aseguramiento sostenible para las PYMES

Existe una oportunidad y necesidad de mayor oferta de productos de financiación y aseguramiento sostenible dirigidos a las PYMES

Los resultados de la consulta reflejan que **casi la mitad de las encuestadas tienen poco conocimiento** sobre la existencia de productos financieros y de aseguramiento vinculados a la sostenibilidad.

Por el contrario, **solo un 16% de las PYMES encuestadas conocen y disfrutan actualmente de productos financieros y de aseguramiento sostenibles**.

Por otro lado, **un 29% aún no tiene conocimiento acerca de estas opciones**, lo que pone de manifiesto la **necesidad** de que el sector financiero, en conjunto con otros organismos, dedique sus esfuerzos a la educación financiera y **concienciación de las PYMES sobre las ventajas específicas de los productos sostenibles** frente a los tradicionales.

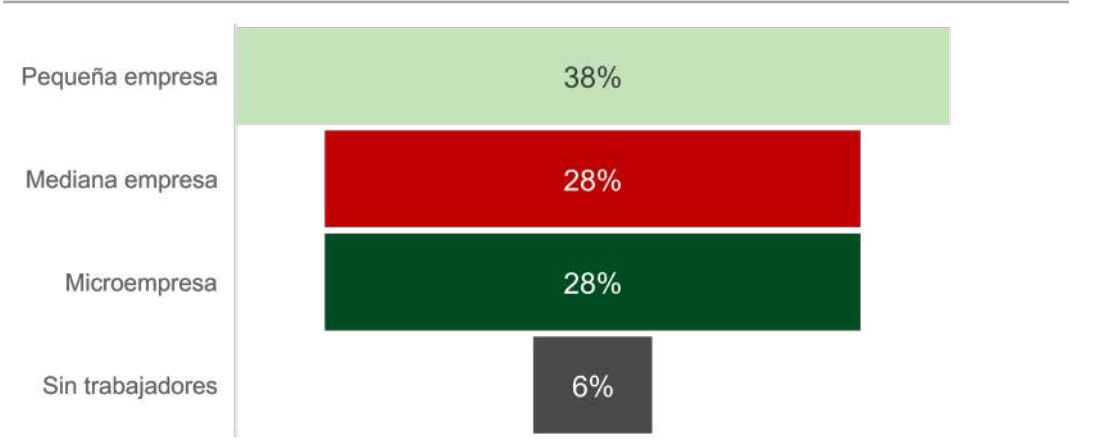
Conocimiento de la existencia de productos financieros y de aseguramiento sostenible



Además, la falta de uso de estos productos por parte de las PYMES pone de manifiesto **una oportunidad para el sector financiero en el diseño y oferta de productos financieros y de aseguramiento sostenibles** dirigidos a las PYMES para apoyar su transformación sostenible.

Por otro lado, es destacable que **el acceso y uso de estos productos por parte de las encuestadas no necesariamente va de la mano del tamaño de la empresa**. Si bien es cierto que el menor porcentaje de conocimiento sobre estos productos se da en empresas sin trabajadores (que también son las que tienen una menor representación en el estudio), se observa cómo las empresas pequeñas son las que en mayor medida han accedido a este tipo de productos, y cómo las empresas medianas y las microempresas han accedido por igual a estos productos sostenibles.

Conocimiento de la existencia de productos financieros y de aseguramiento sostenible



Algunos ejemplos de productos y servicios sostenibles que pueden emplear las PYMES

Algunos ejemplos de productos sostenibles...



Créditos y microcréditos sostenibles

Facilitan el acceso a financiación de pequeñas y medianas empresas en proyectos que promuevan el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Los microcréditos son ideales para emprendedores y pequeñas empresas que necesitan pequeñas cantidades de capital para iniciar o expandir sus operaciones sostenibles.



Préstamos y bonos verdes

Ambos productos sirven para financiar proyectos que tienen un impacto ambiental positivo. Al optar por los préstamos verdes, las PYMES no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que pueden beneficiarse de condiciones favorables, como tasas de interés más bajas y plazos de amortización flexibles.



Fondos de Inversión y pensiones ASG

Estos fondos no solo consideran los rendimientos financieros, sino también el impacto ASG de las empresas en las que invierten, apoyando así a las empresas que demuestran un compromiso sólido con prácticas sostenibles. Para las PYMES, esto representa una oportunidad única de acceso a capital que puede ser utilizado para financiar proyectos que promuevan la sostenibilidad.



Otras opciones de financiación

Las plataformas de crowdfunding especializadas en proyectos verdes pueden ayudar a las PYMES a reunir capital para iniciativas ambientales. El leasing sostenible permite a las PYMES acceder a equipos y tecnologías verdes, como vehículos eléctricos o equipos de eficiencia energética, sin tener que realizar una inversión inicial considerable.



Seguros frente a eventos climáticos

Protegen y mitigan el impacto financiero de los daños causados por desastres naturales, asegurando la continuidad de las operaciones y contribuyendo a una mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Permiten a las PYMES adaptarse a las exigencias de sostenibilidad y aprovechar oportunidades de crecimiento sostenible.

Debido a la creciente conciencia de los clientes, inversores y la sociedad en general sobre el desarrollo sostenible, se **han impulsado** desde el sector financiero y asegurador una amplia gama de **productos y servicios ASG**.

Estos productos, a diferencia de los tradicionales, además de perseguir maximizar los rendimientos financieros, también están **dirigidos a promover prácticas empresariales responsables y mitigar los posibles impactos negativos ambientales y sociales**.

...para financiar diferentes finalidades



Movilidad sostenible

Reducción de emisiones de carbono:

- Turismos y transporte eléctricos e híbridos
- Puntos de carga



Eficiencia energética

Rehabilitación y electrificación:

- Restauración de edificios
- Climatización
- Sistemas de calefacción
- Electrodomésticos
- Sistemas de iluminación



Energías renovables

Instalaciones de:

- Paneles solares
- Aerogeneradores
- Paneles solares térmicos



Gestión de recursos

- Sistemas de captación y tratamiento de agua
- Sistemas de gestión de residuos



Eventos climáticos

Aseguramiento frente a desastres naturales, eventos climáticos extremos y variabilidad del clima



Sectores específicos

Productos diseñados para promover prácticas sostenibles en sectores específicos como la agricultura o la generación de energía

El estado de la financiación y el aseguramiento sostenible en España evidencia que hay una oportunidad relevante en el sector de las PYMES

Las PYMES juegan un papel crucial en la economía española. Su capacidad para adoptar prácticas sostenibles no solo fomenta su crecimiento, sino que también beneficia al desarrollo económico, social y ambiental de los territorios.

El acceso y uso generalizado de las PYMES de instrumentos financieros que impulsen la adopción de prácticas sostenibles y la resolución de desafíos ambientales y sociales sigue siendo una tarea pendiente, aunque se están dando pasos en esa dirección.

Las entidades bancarias, aseguradoras y gestoras de activos están desarrollando y apostando **cada vez más por productos y servicios que promuevan la sostenibilidad, que pueden resultar de interés para las PYMES y pueden suponer beneficios relevantes frente a otros productos y servicios tradicionales.**

Aunque la demanda de financiación y aseguramiento sostenible está creciendo, **todavía existe una falta de conocimiento sobre la existencia de estos productos y servicios entre las PYMES**, y se debe trabajar, tanto desde las entidades como desde los agentes gubernamentales por promover este tipo de instrumentos y soluciones entre las pequeñas y medianas empresas.





06

Beneficios y necesidades de las PYMES para avanzar

La mayoría de las PYMES consideran que realizar esfuerzos en sostenibilidad les reportará beneficios, especialmente reputacionales

El 75% de las PYMES consideran que realizar esfuerzos en materia de sostenibilidad les reportará beneficios

La mejora de la reputación se presenta para el 58% de las encuestadas como el beneficio principal de implementar medidas de sostenibilidad. Los esfuerzos en adaptarse a las expectativas en sostenibilidad ayudan a las PYMES a mejorar su reputación de cara a sus grupos de interés, que se muestran cada vez más conscientes de la necesidad de adoptar prácticas sostenibles y de adquirir productos o servicios que demuestren este mismo compromiso (ver página 11).

Además de la mejora de la reputación, las PYMES identifican otros beneficios como la mayor facilidad para acceder a contrataciones de la administración pública y grandes clientes, señalada por el 30% de las PYMES como una ventaja competitiva.

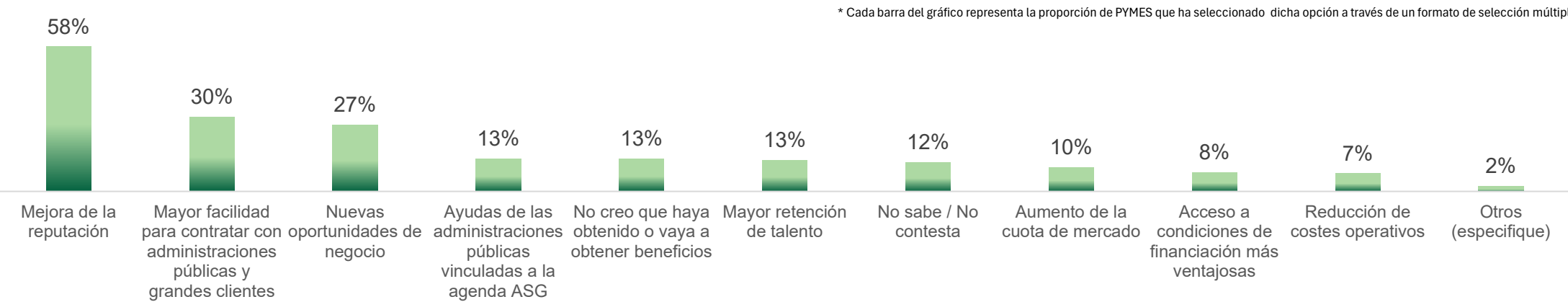
Las nuevas oportunidades de negocio se señalan como el tercer principal beneficio de implementar la sostenibilidad, concretamente por un 27% de las encuestadas.

Por otro lado, los beneficios menos percibidos por las PYMES son la reducción de costes operativos (7%), el acceso a condiciones de financiación más ventajosas (8%), el aumento de la cuota de mercado (10%), y la mayor retención de talento (13%).

Estos datos ponen en evidencia, por un lado, el papel fundamental del sector financiero y asegurador, junto con otros organismos, de apoyar a las PYMES en la transición sostenible, de cara a que, al menos, esta transición no implique un aumento considerable de los costes. Por otro lado, indican que, a rasgos generales, las PYMES no ven por el momento que sus esfuerzos en sostenibilidad vayan a reportarles beneficios más allá de la mejora de la reputación.

Por último, cabe señalar que un 13% de las PYMES no cree que haya obtenido o vaya a obtener beneficios al implementar medidas de sostenibilidad.

Principales beneficios de la sostenibilidad considerados por las PYMES*



* Cada barra del gráfico representa la proporción de PYMES que ha seleccionado dicha opción a través de un formato de selección múltiple

No obstante, también se identifican barreras para avanzar en sostenibilidad, como los costes asociados o la falta de recursos

Los desafíos a los que se enfrentan las PYMES para poder avanzar en materia de sostenibilidad suponen grandes retos para las empresas, y, en este sentido, **el 81% de las encuestadas identifica barreras a la hora de implementar la sostenibilidad.**

Un **40% de las encuestadas consideran que la principal barrera que les impide avanzar en sostenibilidad la constituyen los altos costes asociados** a la implementación de medidas en su empresa. En este sentido, la limitación de sus recursos financieros supone una barrera, puesto **que impide que las PYMES puedan asumir la puesta en marcha de numerosas medidas en materia ASG.**

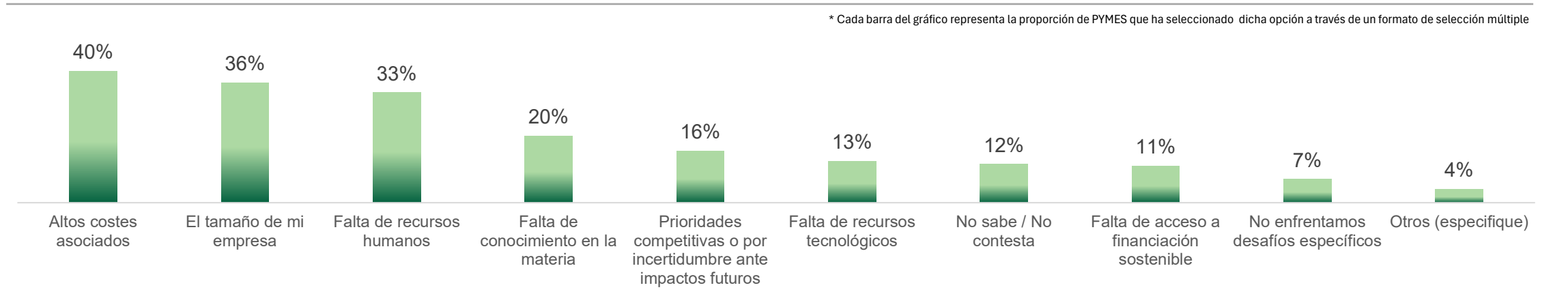
El factor limitante de la disposición de recursos financieros entre las PYMES está **estrechamente relacionado con el tamaño de sus empresas**, que les impide lograr capital suficiente para afrontar las inversiones necesarias.

En este sentido, **el tamaño de la empresa es el segundo factor más identificado por las encuestadas (36%), al que le sigue la falta de recursos humanos (33%),** que también está directamente relacionado con el tamaño de la empresa.

Por otro lado, cabe destacar que, **entre las barreras menos identificadas por las PYMES encuestadas, se encuentra la falta de acceso a financiación sostenible**, dato que se contradice con la necesidad del 42% de las encuestadas de acceso a financiación para poder superar los desafíos de la sostenibilidad (ver página 32).

Esta contradicción **podría deberse a un déficit de conocimiento de las PYMES sobre las ventajas específicas que ofrecen la financiación o el aseguramiento sostenible frente a los productos tradicionales.**

Principales dificultades para avanzar en sostenibilidad consideradas por las PYMES*



De cara a afrontar estas barreras, las PYMES demandan tres principales medidas de apoyo externo

A la hora de abordar los desafíos a los que las PYMES deben hacer frente para poder avanzar en cuestiones de sostenibilidad, **alrededor de un 80% de las encuestadas identifica medidas de apoyo externas en vistas de lograr un progreso.**

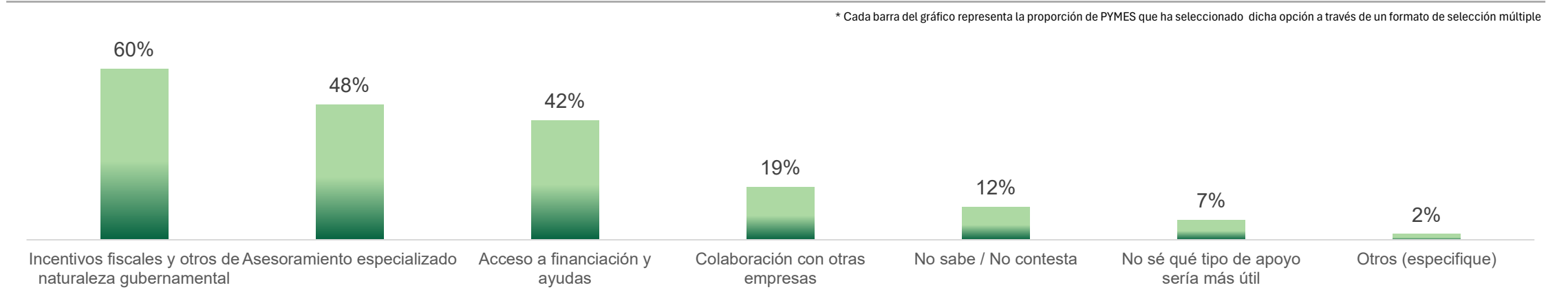
El **60%** de las encuestadas **consideran que los incentivos fiscales y otros apoyos gubernamentales pueden ser un catalizador significativo para avanzar en sostenibilidad.** Estos incentivos no solo alivian la carga financiera de la implementación de prácticas sostenibles, sino que también fomentan la adopción de tecnologías verdes y procesos eficientes.

Por ejemplo, las PYMES podrían obtener beneficios gubernamentales por la realización de inversiones en energías renovables, por la contratación en plantilla de perfiles con diversidad funcional o por la adquisición de vehículos eléctricos, entre otros.

Por otro lado, **el 48% de las PYMES encuestadas consideran que el asesoramiento especializado** supondría una **medida de apoyo fundamental** como herramienta para desarrollar la sostenibilidad en sus negocios. Este resultado es coherente con las barreras señaladas por las empresas del estudio, que apuntan a la falta de conocimiento o recursos como un freno relevante.

Por último, **el acceso a financiación y ayudas** se posiciona también como una medida de apoyo clave, **identificada por el 42% de las PYMES**, también en coherencia con los resultados obtenidos en cuanto a las barreras y desafíos de avanzar en sostenibilidad.

Medidas de apoyo externo consideradas por las PYMES ,como más beneficiosas para poder avanzar en sostenibilidad*





07

Anexos

1. Metodología del estudio

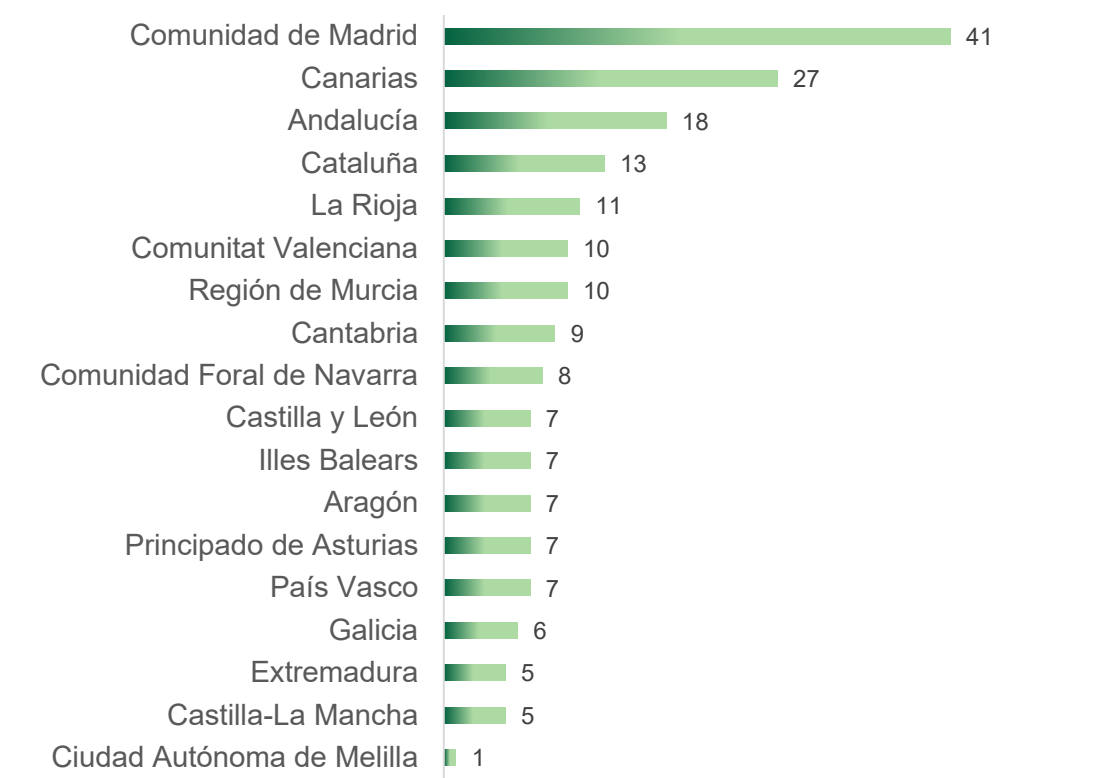
Un total de 199 pequeñas y medianas empresas han participado en la encuesta, con representatividad en todo el territorio español

Para realizar el presente informe se realizó una encuesta online a través de una plataforma digital, en la que se recogieron las respuestas de un **total de 199 empresas españolas que representan la muestra para el estudio**, ubicadas en todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta.

La encuesta consta de un total de siete capítulos, y cada uno de ellos contiene una serie de preguntas relacionadas con una temática concreta.

Capítulo 1	Contexto y finalidad del cuestionario
Capítulo 2	Actividad y tamaño de su negocio
Capítulo 3	La sostenibilidad en el negocio
Capítulo 4	Implementación de la sostenibilidad en su empresa
Capítulo 5	Obligaciones regulatorias y expectativas en materia de sostenibilidad
Capítulo 6	Financiación sostenible
Capítulo 7	Beneficios de la sostenibilidad y necesidades para avanzar

Del total de las PYMES encuestadas, alrededor del 21% tienen su domicilio social en Madrid, y un 14% en Canarias. Estas comunidades, en conjunto con Andalucía, Cataluña y La Rioja **representan más del 50% del total de las PYMES encuestadas**.



De la muestra, un 62% son medianas y pequeñas empresas, y un 52% del total tienen un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros

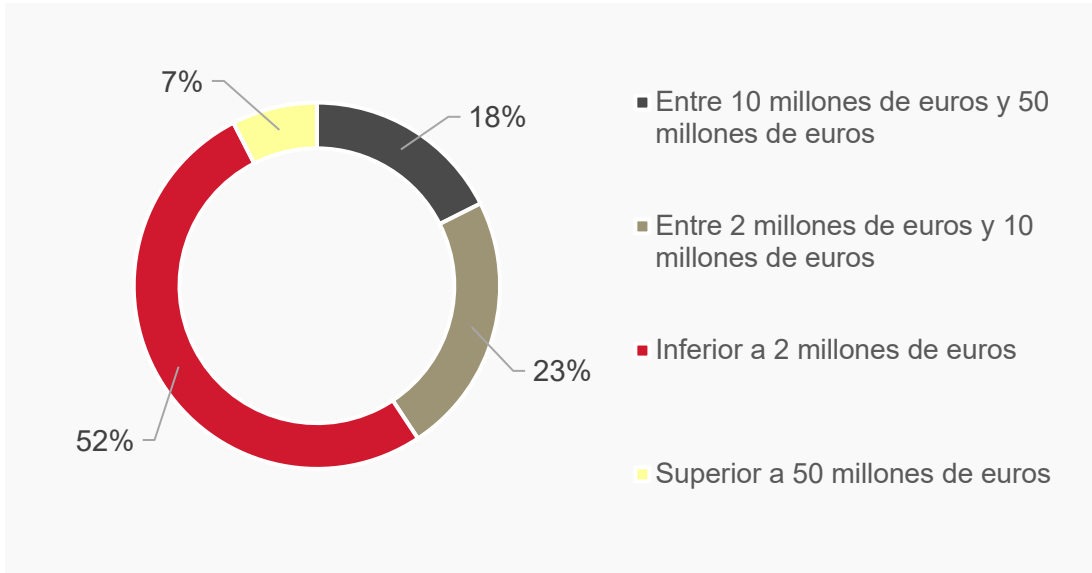
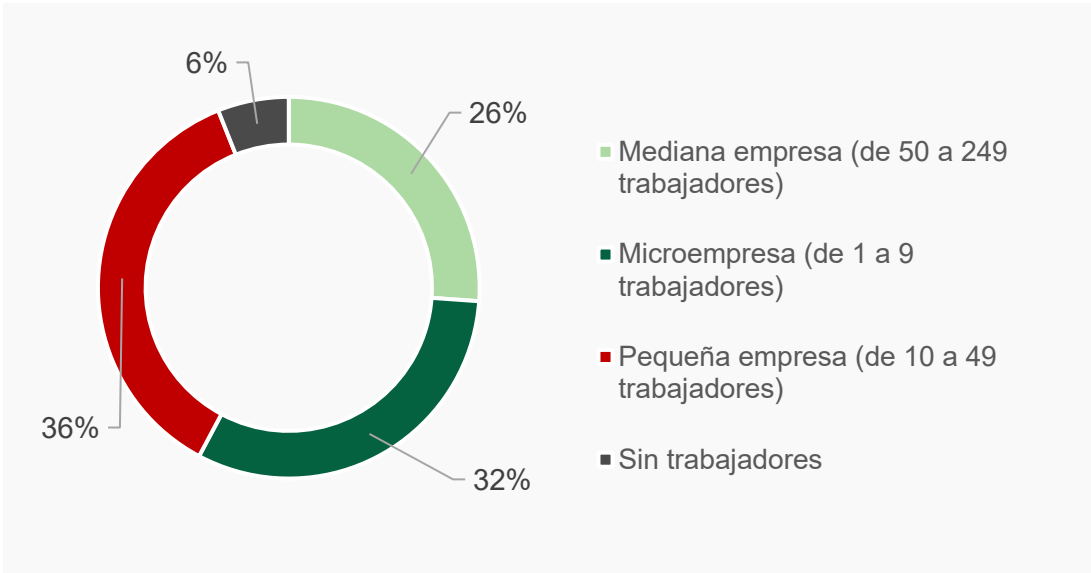
El **62% de las PYMES encuestadas son medianas y pequeñas empresas**, constituyendo más de la mitad de las participantes en la muestra.

Por otro lado, las microempresas conforman alrededor del tercio del total, y las empresas sin trabajadores asalariados serían las menos representadas en la encuesta, formando tan solo un 6% del total de empresas.

El tamaño se ha tenido en cuenta para segmentar las respuestas a algunas preguntas del cuestionario, ya que puede ser un factor condicionante a la hora de valorar ciertos aspectos.

También se ha considerado el volumen de facturación de las empresas encuestadas. El **52% de las PYMES encuestadas tienen un volumen de facturación inferior a 2 millones de euros**.

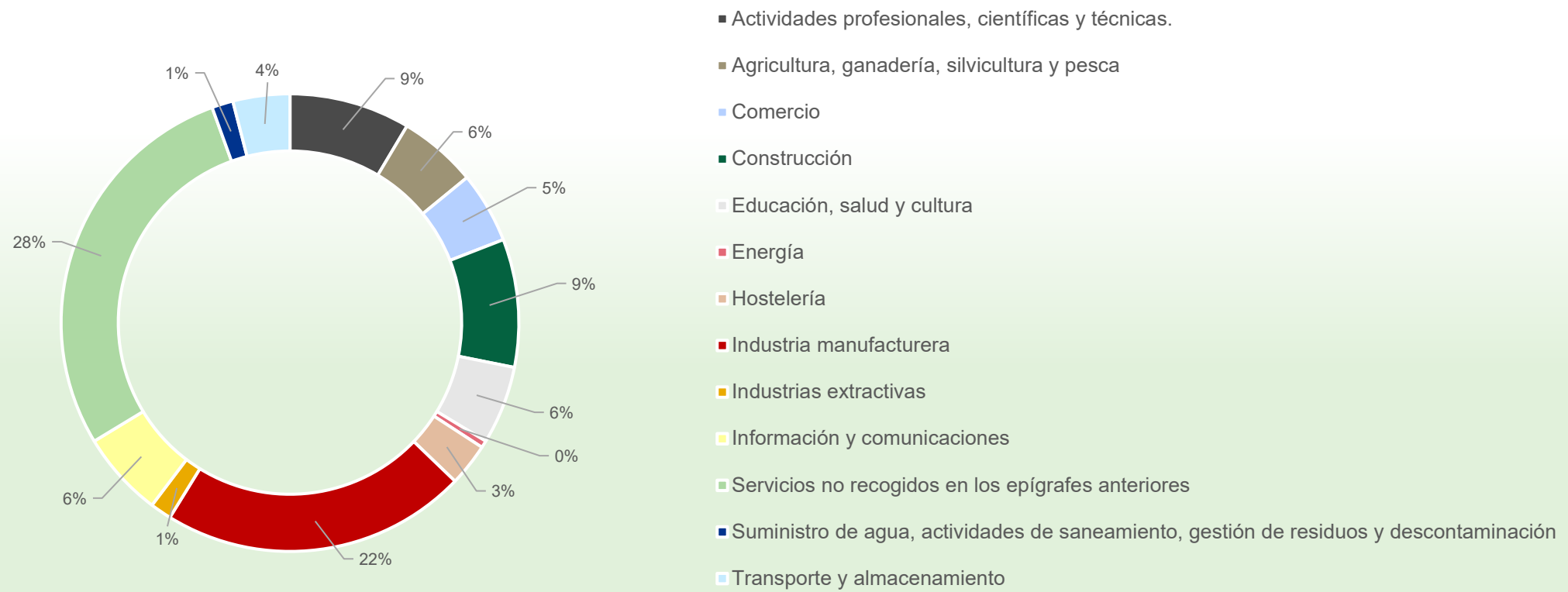
Solo el 7% de las empresas participantes cuentan con **más de 50 millones de euros de facturación**.



De las PYMES encuestadas, un 6% pertenecen al sector primario, un 33% al sector secundario, un 40% al terciario y un 21% al cuaternario

En la muestra recopilada, se ha observado una **amplia diversidad en cuanto a los sectores de negocio**: el 28% de las PYMES están incluidas en “Otros servicios no recogidos en los epígrafes anteriores”. El porcentaje restante se divide mayoritariamente en actividades correspondientes al sector secundario y terciario, siendo un 9% las empresas pertenecientes al sector primario.

El sector de actividad de las empresas se ha tenido en cuenta como variable relevante en el análisis de los resultados de ciertas cuestiones de la encuesta, que ha servido para contrastar la implantación de ciertas medidas entre diferentes sectores.





fin resp
Centro de Finanzas
Responsables y Sostenibles

CEPYME